

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar Noroeste por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y 38 del Reglamento, y la Ley de Contratos del Estado, respectivamente, se hace pública las adjudicaciones recaídas en el expediente número 1/1988 (CAPGE), seguido para la contratación de diverso material inventariable y de primera instalación, con destino a la Capitanía General de la Sexta Región Militar Noroeste, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 15 de julio de 1988.

Celebrado el concurso, ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 12 de agosto de 1988, por la autoridad competente, se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial «Figueras Internacional». 180 sillas anatómicas. 987.840 pesetas.

Firma comercial «Ibertel». Central Telefónica Electrónica. 4.976.630 pesetas.

Firma comercial «Delegaciones Unidades Nocofri, Sociedad Anónima». Un equipo lavandería. 4.229.163 pesetas.

Firma comercial «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima». Dos ordenadores ETV-2700. 790.000 pesetas.

La Coruña, 23 de agosto de 1988.—El General Intendente Jefe.—12.968-E.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Palencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0588RU342.*

1. *Objeto de la contratación:* Actualización catastral de rústica de los municipios que a continuación se indican.

2. *Area que comprende:* Abarca, Alba de Cerrato, Antigüedad, Astudillo, Baquerín de Campos, Boada de Campos, Calahorra de Boedo, Carrión de los Condes, Frechilla, Frómista, Husillos, Lantadilla, Manquillos, Marcilla de Campos, Mazariegos, Mazuecos de Valdeginete, Melgar de Yuso, Monzón de Campos, Moratinos, Palenzuela, Perales, Población de Cerrato, Quintana del Puente, Ribas de Campos, San Cebrían de Campos, Venta de Baños, Villaconancio, Villahán de Palenzuela, Villalcázar de Sirga, Villamuriel de Cerrato, Villanuño de Valdavia, Villarramiel, Villasarracino, Villaturde, Villaumbrales, Villaviudas, Villenas y Villodre.

3. *Presupuesto máximo:* El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 13.542.750 pesetas.

4. *Precio por unidad:* El precio unitario de la hectárea/parcela renovada es de 125 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución del contrato será de diez meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la formalización del acta de iniciación, que deberá suscribirse dentro del plazo de diez días siguientes a la formalización del contrato.

6. *Consulta del expediente:* El expediente podrá consultarse en las Oficinas de la Gerencia Territorial de Palencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, ubicadas en la segunda planta de la Delegación de Hacienda de Palencia, sita en la plaza del General Ferrer, número 1, en horario de oficina.

7. *Fianzas:*

7.1 Provisional, para acudir al concurso deberá constituirse el 2 por 100 del presupuesto máximo.

7.2 Definitiva, el adjudicatario del concurso constituirá como fianza definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. *Clasificación:* Las Empresas licitadoras deberán haber obtenido la clasificación adecuada al objeto del contrato en la categoría correspondiente al presupuesto total del mismo y hallarse clasificadas por la Junta consultiva de contratación administrativa en: Grupo A, subgrupos 1, 3 y 4 (cualquiera de ellos), o bien, grupo C (servicios complementarios).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Palencia antes citada, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, conteniendo en cada uno de ellos:

El sobre número 1, llevará exteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Palencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria», en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la realización de los trabajos de actualización catastral de rústica de los municipios (se relacionarán todos los que comprende el expediente 0588RU342).

En el sobre número 2, llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Palencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria», en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la realización de los trabajos de actualización catastral de rústica de los municipios (se relacionarán todos los que comprende el expediente 0588RU342).

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de las plicas presentadas al concurso se realizará en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Palencia, ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, y si éste fuera sábado, el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario del contrato.

Palencia, 9 de septiembre de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, José Ignacio Colino Salamanca.—6.929-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se subsana error sobre plazo de entrega en expediente de concurso de servicio de asistencia técnica.*

En relación con el concurso de servicios de asistencia técnica, referencia 30.399-4. TI-MA-4870 y 11-M-4870; APP-538/88 «Proyecto de trazado. Autovía del Norte. Madrid-Burgos. Duplicación de calzada. Puntos kilométricos 76,500 al 105,000, de la carretera N-1 de Madrid a Irún. Tramo: Buitrago (N)-Intersección N-110», provincia de Madrid, a que se refiere el anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de septiembre de 1988 (páginas 26633 y 26634) se notifica que el plazo de entrega final que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este expediente queda sustituido por el siguiente:

*Plazo de entrega final:* Cinco meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castrillo.—7.361-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 7/1986, de protección y señalización del canal de la m/i desde el origen al cruce con el ferrocarril Cartagena-Murcia. Término municipal de Archena (Murcia). Clave: 07.278.045/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 7/1986 de protección y señalización del canal de la m/i, desde el origen al cruce con el ferrocarril Cartagena-Murcia. Término municipal de Archena (Murcia), a «Barama, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.300.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.557.586 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,986119638 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.—13.313-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 4/1985, de limpieza de cunetas del canal del Bajo Guadalquivir (Sevilla). 05.251.224/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 4/1985, de limpieza de cunetas del canal del Bajo Guadalquivir (Sevilla), a «Construcciones Azagra, Sociedad Anónima».

nima», en la cantidad de 24.035.100 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.091.200 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99767135, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—13.812-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 07/1987, de barrera de protección de tráfico en el camino principal del canal principal de la zona rural Genil-Cabra, términos municipales de Puente Genil y Santaella (Córdoba).—05.275.010/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/1987, de barrera de protección de tráfico en el camino principal del canal principal de la zona rural Genil-Cabra, términos municipales de Puente Genil y Santaella (Córdoba), a «Ferrovial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.948.442 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.948.893 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9599 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—13.800-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos de servicio de la presa de Almodóvar. Término municipal de Tarifa (Cádiz). Clave: 05.195.126/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos de servicio de la presa de Almodóvar, término municipal de Tarifa (Cádiz), a «Construcciones San Fernando, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.483.449 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.583.449 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9920531 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.—13.802-E.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—13.804-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 02/1986, de cuidados culturales en el vivero de Salobreña (Granada). Clave: 06.601.159/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/1986, de cuidados culturales en el vivero de Salobreña (3.ª fase),

término municipal de Salobreña (Granada), a «Construcciones Porman, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.974.867 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.272.826 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9525, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—13.817-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 04/1986, de cuidados culturales en el vivero forestal del Campillo de Darrical (3.ª fase), término municipal de Darrical (Almería). Clave: 06.601.160/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/1986, de cuidados culturales en el vivero forestal del Campillo de Darrical (Almería), a «Construcciones Porman, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.419.182 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.674.536 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,955, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—13.816-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del río Ciguela, en términos municipales de Alcazar de San Juan y Villafranca de los Caballeros (Ciudad Real y Toledo). Clave: 04.402.142/2111.*

Se convoca subasta de las obras de encauzamiento del río Ciguela, en términos municipales de Alcazar de San Juan y Villafranca de los Caballeros (Ciudad Real y Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 48.894.933 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 977.899 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo A. subgrupos 1 y 2, ambos categorías d).

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del

Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.353-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de acequias en los sectores O y P de la zona regable del canal de Montijo, en término municipal de Badajoz. Clave: 04.293.241/2111.*

Se convoca subasta de las obras de reparación de acequias en los sectores O y P de la zona regable del canal de Montijo, en término municipal de Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 43.406.606 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 868.132 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E. subgrupo 4, categoría d).

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-7.354-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la red de riego de la cuarta colectividad de la zona regable de Orellana, en términos municipales de Don Benito y Guareña (Badajoz). Clave: 04.290.280/2111.*

Se convoca subasta de las obras de reforma de la red de riego de la cuarta colectividad de la zona regable de Orellana, en términos municipales de Don Benito y Guareña (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 32.581.460 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 651.629 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al

órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-7.355-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del canal de Cornalbo, en término municipal de Mérida (Badajoz). Clave: 04.122.107/2111.*

Se convoca subasta de las obras de acondicionamiento del canal de Cornalbo, en término municipal de Mérida (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 35.826.145 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 716.523 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 3, categoría d).

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-7.356-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conservación del camino de servicio de la presa del Rey Real Acequia del Jarama, en términos municipales de Rivas de Vaciamadrid y San Martín de La Vega (Madrid). Clave: 03.258.219/2111.*

Se convoca subasta de las obras de conservación del camino de servicio de la presa del Rey Real Acequia del Jarama, en términos municipales de Rivas de Vaciamadrid y San Martín de La Vega (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 49.778.404 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 995.568 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-7.357-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de variante del canal de la margen derecha del embalse de Rosarito, sifón de Minchones, en término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres). Clave: 03.254.296/2111.**

Se convoca subasta de las obras de variante del canal de la margen derecha del embalse de Rosarito, sifón de Minchones, en término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres)

El presupuesto de contrata asciende a 73.186.640 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Fianza provisional:** 1.463.733 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 3, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) pesetas, a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.358-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los caminos números 5 (de Huerta a paso del ferrocarril), 7 y 8, de la zona regable de Babilafuente, en término municipal de Babilafuente (Salamanca). Clave: 02.252.115/2111.**

Se convoca subasta de las obras de reparación de los caminos números 5 (de Huerta a paso del ferrocarril), 7 y 8, de la zona regable de Babilafuente, en término municipal de Babilafuente (Salamanca).

El presupuesto de contrata asciende a 49.936.065 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Fianza provisional:** 998.721 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.359-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (apartados 3, 5 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de «Refuerzo del plinto perimetral de la presa de Los Alfiflorios, en término municipal de Morcín (Asturias). Clave: 01.119.010/2111.**

Se convoca concurso (apartados 3, 5 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de «Refuerzo del plinto perimetral de la presa de Los Alfiflorios, en término municipal de Morcín (Asturias)».

El presupuesto de contrata asciende a 97.312.030 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación

Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Fianza provisional:** 1.946.241 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 2, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.360-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales de Azpeitia y Azcoitia (Guipúzcoa). Clave 01.320-153/2101.**

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado, RGCE).

3. a) Azpeitia y Azcoitia (Guipúzcoa).

b) «Estación depuradora de aguas residuales de Azpeitia y Azcoitia», clave 01.320-153/2101.

La estación depuradora se proyecta para una población estimada en 42.000 habitantes.

Los caudales de diseño son: Caudal medio de tratamiento 123 litros/segundo; caudal punta en tiempo seco 286 litros/segundo; caudal máximo de admisión 652 litros/segundo, y caudal mínimo de 42 litros/segundo.

Los rendimientos de la depuración serán: Eliminación de la DBO<sub>5</sub> mayor del 95 por 100, eliminación de los S. S. mayor del 95 por 100 y eliminación del NTK mayor del 90 por 100 (época crítica).

El emplazamiento será en la margen derecha del río Urola, unos 2.300 metros aguas abajo del núcleo urbano de Azpeitia.

Las aguas objeto de la depuración procederán de los vertidos de los núcleos de población de Azpeitia y Azcoitia.

Los vertidos de agua depurada serán aforados y posteriormente vertidos al río Urola.

c) Las ofertas incluirán necesariamente las obras y condiciones que han de cumplir los materiales, definidos en el pliego de bases del concurso.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 25 de noviembre de 1988.

c)

6. a) 2 de diciembre de 1988 (trece horas).

b) [Véase el punto 5. a)] Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 14 de diciembre de 1988, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 7.000.000 de pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una Agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta,

mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 28 de septiembre de 1988.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Victor Martín Estrella -7.369-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Saneamiento (1.ª fase) de la comarca de San Sebastián-Pasajes-bahía de Pasajes oeste», término municipal de Pasajes (Guipúzcoa). Clave 01.320-156/2111.*

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (apartados 3 y 6 del artículo 13 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

3. a) Pasajes (Guipúzcoa).

b) «Saneamiento (1.ª fase) de la comarca de San Sebastián-Pasajes-bahía de Pasajes», clave 01.320-156/2111.

Colector general, mediante el cual se interceptan las aguas residuales de la zona oeste de la bahía de pasajes formado por dos ramales independientes que confluyen en la estación de bombeo, con longitudes de 1.298 y de 984 metros, respectivamente.

Colectores que llevan aguas no interceptados por el colector principal, con una longitud aproximada de 1.500 metros.

Aliviaderos de crecidas, diseñados con vertido frontal y desagües de fondo (tipo stilling pond).

Cámara de descarga del colector de San Pedro, tiene por finalidad proporcionar los caudales necesarios para cuando circulen sólo aguas negras.

Es de apertura automática, mediante un temporizador.

Estación de bombeo subterránea, con centro de transformación para 30 KV y 1.000 KVA de potencia. Las bombas son cuatro de 210 KW de potencia, ampliables a otras cuatro de iguales características.

Tubería de impulsión, conducción formada por dos de diámetro de 900 milímetros con una longitud total de 1.900 metros, en tubería de fundición con junta automática flexible y revestida interiormente con mortero de cemento aluminoso.

Túnel a través de monte Ulía prolongándose 64 metros bajo el mar. Su longitud total es de 1.111 metros.

Presupuesto indicativo: 1.753.339.285 pesetas.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 11 de noviembre de 1988.

c)

6. a) 18 de noviembre de 1988 (trece horas).

b) [Véase el punto 5. a)] Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 30 de noviembre de 1988, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 35.066.786 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una Agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, y grupo E, subgrupo 1, ambos en la categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Cumplimiento de las cláusulas adicionales técnicas, incluidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 28 de septiembre de 1988.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Victor Martín Estrella.-7.370-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de enlucido con mallazo del canal principal de la margen derecha de los riegos del Alagón, entre los puntos kilométricos 14,4 al 14,6, 57,0 al 57,3, 58,3 al 58,9, 59,3 al 63,0 y de la acequia VI-20 (Cáceres). Clave: 03.251.258/2111.*

Se convoca subasta de las obras de enlucido con mallazo del canal principal de la margen derecha de los riegos del Alagón, entre los puntos kilométricos 14,4 al 14,6, 57,0 al 57,3, 58,3 al 58,9, 59,3 al 63,0 y de la acequia VI-20 (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 46.658.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 1.866.359 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 3, categoría d).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.-El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-7.386-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para determinación de los sectores II y III de la zona regable del tramo II del canal de Monegros, en término municipal de Torralba de Aragón (Huesca). Clave: 09.272.300/0311.*

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para determinación de los sectores II y III de la zona regable del tramo II del canal de Monegros, en término municipal de Torralba de Aragón (Huesca).

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 255.921 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la

concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Clasificación requerida:* Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.-El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-7.387-A.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso de «Reposición de arenas en playas del Maresme y de Marbella (Barcelona)».*

Con fecha 5 de septiembre de 1988 ha sido adjudicado el concurso de referencia a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 277.555.519 pesetas y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de septiembre de 1988.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-14.068-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se adjudica el expediente de contratación directa para la adquisición de un local en Denia (Alicante) para Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por la Junta de Compras, según consta en acta número 39/1988 del día 15 de julio del presente año, sobre expediente de contratación directa número 215/JC-35/1988, para la adquisición de un local en Denia (Alicante), con destino a Agencia Comarcal del INSS.

Esta Dirección General resuelve adjudicar la adquisición del local sito en la avenida de Alcoy, con vuelta a calle Abu-Zeyan de Denia (Alicante), ofertado por don Andrés Ormaechea Pérez, por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.-El Director general, Constantino Méndez Martínez.-13.683-E.

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso abierto para el suministro de material sanitario para la Policlínica de la Casa del Mar de Las Palmas.*

Se convoca concurso para contratar el suministro de diverso material sanitario, según características del pliego de prescripciones técnicas.

*Presupuesto máximo:* 16.560.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 331.200 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Un mes.

*Información y documentación complementaria:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán a disposición de los interesados, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones, Sección de Contratación de este Instituto, calle Génova, número 24 de Madrid, y en la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Las Palmas, Casa del Marino, calle León y Castillo, 320, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio y hasta las trece horas del día 20 de octubre de 1988.

*Fecha límite de recepción de ofertas:* Hasta las catorce horas del día 20 de octubre de 1988 se presentarán en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina, en la calle Génova, número 24, de Madrid.

*Apertura de proposiciones:* El acto público tendrá lugar el 31 de octubre de 1988, a las once treinta horas, en el salón de actos del ISM, calle Génova, número 24, de Madrid.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1988.-El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.-7.365-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución conjunta del Servicio de Extensión Agraria y del Instituto de Relaciones Agrarias por la que se convoca concurso público para la realización de un estudio sobre la situación socio-profesional de la mujer en el sector agrario.*

El Servicio de Extensión Agraria y el Instituto de Relaciones Agrarias, de acuerdo con la legislación vigente, y contando con las autorizaciones preceptivas, convocan concurso público para la realización de un estudio sobre la situación socio-profesional de la mujer en el sector agrario.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas en el que figura el modelo de proposición, así como el de prescripciones técnicas se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, sitas en Corazón de María, 8, de Madrid.

Las proposiciones acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional de 780.000 pesetas a disposición del ilustrísimo señor Director general de Investigación y Capacitación Agrarias, Director del Servicio de Extensión Agraria y del Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, que podrá ser constituida en la forma que se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas, podrán presentarse en las oficinas indicadas del Servicio de Extensión Agraria antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el

siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en la Sala de la entreplanta de las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, a las doce horas del segundo día hábil a partir de aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones. En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura fuera sábado, ésta se realizará en el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1988.—El Director general de Investigación y Capacitación Agrarias, Director del Servicio de Extensión Agraria, Adolfo Martínez Gimeno.—El Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, Jesús López Sánchez-Cantalejo.—7.336-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de adaptación de locales adquiridos para instalación de nuestros servicios en Pola de Siero (Asturias).*

El presupuesto de contrata asciende a 16.104.964 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima) y en el Edificio de Comunicaciones de Oviedo, en horas de oficina.

*Clasificación requerida:* Grupo C, categoría d.  
*Modelo de proposición y documentos que se deben presentar:* Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo y lugar de presentación:* Antes de las trece horas del día 13 de octubre de 1988, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid), o en el Registro Oficial de Comunicaciones de aquella capital.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—7.363-A.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convocan concursos para la contratación de los suministros que se citan.*

CONCURSO P/14/1988

*Objeto:* Equipamiento de la cafetería y bar del edificio del antiguo Colegio Mayor «José Antonio».  
*Importe máximo de licitación:* 18.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 360.000 pesetas.

CONCURSO P/15/1988

*Objeto:* Amueblamiento de la sala de Juntas del edificio del antiguo Colegio Mayor «José Antonio».  
*Importe máximo de licitación:* 18.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 360.000 pesetas.

CONCURSO P/16/1988

*Objeto:* Amueblamiento de despachos para autoridades académicas.

*Importe máximo de licitación:* 18.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 360.000 pesetas.

*Documentación:* Los pliegos de bases por los que se han de regir estos concursos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del Servicio de Patrimonio y Contratación de esta Universidad (planta segunda del pabellón III, de la Facultad de Medicina), donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles, durante las horas de oficina.

*Presentación de ofertas:* Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), hasta las trece horas del día 26 de octubre de 1988.

*Apertura de proposiciones:* El acto público de la apertura de ofertas económicas tendrá lugar en el salón de Juntas del Rectorado (pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), a las once horas del día 10 de noviembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.—7.364-A.

*Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indican.*

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de obras que se indica a continuación:

Canalización alimentación telefónica en terrenos del campus universitario de Espinardo.

*Importe:* 10.205.000 pesetas.

*Empresa:* «Agrupación Temporal de Empresas Bra-dial, Sociedad Limitada, Antonio Zapata Romero».

Murcia, 5 de septiembre de 1988.—El Rector, Antonio Soler Andrés.—13.693-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se rectifica el anuncio publicado el día 26 de septiembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» número 231, referente a la subasta para realizar las obras de adecuación del camino de Vilada a Castell de l'Areny.*

Donde dice: «Año 1988: 18.892.000 pesetas», ha de decir: «Año 1988: 10.000.000 de pesetas».

Barcelona, 27 de septiembre de 1988.—7.343-A.

*Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Area número 9) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia la licitación de un contrato de suministro por el sistema de concurso público.*

El Gerente del Area número 9 del Instituto Catalán de la Salud, convoca el siguiente contrato de suministro destinado al Hospital General-Urgencias.

1. *Objeto:* C.P. 9H01PM - 66/88. Mobiliario clínico: 12.481.686 pesetas.

2. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega del material adjudicado será dentro del mismo ejercicio, tal y como determina el cuadro de características técnicas, a partir del día siguiente de la notificación definitiva.

3. *Exposición de los pliegos:* Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones de lunes a viernes, de ocho a catorce horas, en la Sección de Inversión y Contratación Administrativa, de los Servicios Centrales del Area 9, situada en el

paseo Vall d'Hebron, s/n., desde las ocho a las catorce horas, todos los días laborables, teléfono 358 33 11, extensión 2611.

4. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto tipo del lote, según el apartado B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre C): «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de las proposiciones:* El día 24 de octubre. El último día de presentación se aceptarán las plicas, hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Registro General de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebron.

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones de los Servicios Centrales del Area, a las diez horas del onzavo día natural siguiente al último día de presentación de propuestas.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A): «Documentación personal», tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B): «Documentación técnica» de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 21 de septiembre de 1988.—El Gerente, Josep Maria Ardèvol i Vidella.—7.154-A.

*Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Area número 9) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia la licitación de un contrato de suministro por el sistema de concurso público.*

El Gerente del Area número 9 del Instituto Catalán de la Salud convoca el siguiente contrato de suministro destinado al Hospital General-Urgencias.

1. *Objeto:* C.P. 9H01PM - 59/88. Aparatos médicos: 13.754.745 pesetas.

2. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega del material adjudicado será dentro del mismo ejercicio, tal y como determina el cuadro de características técnicas, a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. *Exposición de los pliegos:* Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones de lunes a viernes, de ocho a catorce horas, en la Sección de Inversión y Contratación Administrativa, de los Servicios Centrales del Area 9, situada en el paseo Vall d'Hebron, sin número, desde las ocho a las catorce horas, todos los días laborables, teléfono 358 33 11, extensión 2611.

4. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto tipo del lote, según el apartado B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre C): «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de las proposiciones:* El día 24 de octubre. El último día de presentación se aceptarán las plicas, hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Registro General de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebron.

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones de los Servicios Centrales del Area, a las diez horas del undécimo día natural siguiente al último día de presentación de propuestas.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A): «Documentación personal», tal como determina la cláusula 9.2.2, del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B): «Documentación técnica» de la manera que determina la cláusula 9.3, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 21 de septiembre de 1988.—El Gerente, Josep Maria Ardèvol i Vidiella.—7.155-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

*Resolución de la Consejería de Fomento y Trabajo por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la urbanización y edificación (primera y segunda fase), de Villa Turística, en Cazalla de la Sierra (Sevilla).*

En cumplimiento de los Reales Decretos 931/1986 y 2528/1986 y la Directiva del Consejo de 26 de julio de 1971 (71/305/CEE). Se anuncia subasta sin admisión previa para la urbanización y edificación (primera y segunda fase), de Villa Turística, en Cazalla de la Sierra (Sevilla), por 249.778.712 pesetas, IVA excluido.

1. *Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 21 de septiembre de 1988.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:* Subasta sin admisión previa.

3. *Lugar de ejecución:* Cazalla de la Sierra (Sevilla).

*Naturaleza y contenido de las prestaciones objeto del contrato y características generales de la obra:* Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. *Dirección del órgano de contratación que convoca la licitación:* Consejería de Fomento y Trabajo, Secretaría General Técnica, Avenida República Argentina, 43 acc., 41011 Sevilla (España).

6. *Dirección del Servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria:* Servicio de Presupuestos e Inversiones, Consejería de Fomento y Trabajo, Secretaría General Técnica, Avenida República Argentina, 43 acc., 41011 Sevilla (España).

*Fecha límite:* 18 de octubre de 1988. El pago de su importe se hará contra reembolso por el precio de su envío.

7. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* 28 de octubre de 1988. Serán remitidas a Consejería de Fomento y Trabajo, Secretaría General Técnica, Avenida República Argentina, 43 acc., 41011 Sevilla (España).

*Lenguas a redactar:* Castellano o la del país de procedencia.

8. *Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones:* Pública. Fecha, hora, lugar: 7 de noviembre de 1988, a las doce horas, sala de juntas de la Consejería de Fomento y Trabajo, avenida República Argentina, 43 acc., Sevilla (España).

9. *Fianzas:* Provisional, 5.595.043 pesetas; definitiva, 11.190.086 pesetas.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago del precio:* Mediante certificaciones de obra, según se regula en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado, sin oponerse a la normativa existente en la Comunidad Económica Europea.

11. *En caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas:* Adoptar forma del artículo 10 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículo 21 Directiva del Consejo 71/305/CEE.

12. *Las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exija a los empresarios o la clasificación en su caso:* Para los empresarios nacionales se requiere la clasificación en el grupo C, subgrupos, tipo de obra (urbanización y edificación), categoría e. Los empresarios extranjeros pertenecientes a la

Comunidad Económica Europea deberán acompañar a la solicitud de participación de una declaración ulteriormente verificable, sobre sus condiciones financieras, económicas y técnicas, conforme a lo dispuesto en los artículos 287 bis y 287 ter del Real Decreto 2528/1986.

13. *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Hasta que la obra se adjudique definitivamente.

Los criterios que serán empleados para adjudicar el contrato son los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares (sin el trámite de admisión previa).

Sevilla, 21 de septiembre de 1988.—El Consejero de Fomento y Trabajo, P. O. 1 de marzo de 1988, el Secretario general Técnico, Julio Alba Riesco.—13.616-C.

*Resolución de la Consejería de Fomento y Trabajo por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la obra «Urbanización» del camping de Isla Cristina (Huelva).*

En cumplimiento de los Reales Decretos 931/1986 y 2528/1986 y la Directiva del Consejo de 26 de julio de 1971 (71/305/CEE). Se anuncia subasta sin admisión previa para la obra «Urbanización» del camping de Isla Cristina (Huelva), por 137.684.686 pesetas, IVA excluido.

1. *Fecha de envío a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 21 de septiembre de 1988.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:* Subasta sin admisión previa.

3. *Lugar de ejecución:* Isla Cristina (Huelva).

*Naturaleza y contenido de las prestaciones objeto del contrato y características generales de la obra:* Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

5. *Dirección del órgano de contratación que convoca la licitación:* Consejería de Fomento y Trabajo, Secretaría General Técnica, Avenida República Argentina, 43 acc., 41011 Sevilla (España).

6. *Dirección del Servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria:* Servicio de Presupuestos e Inversiones, Consejería de Fomento y Trabajo, Secretaría General Técnica, Avenida República Argentina, 43 acc., 41011 Sevilla (España).

*Fecha límite:* 18 de octubre de 1988. El pago de su importe se hará contra reembolso por el precio de su envío.

7. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* 28 de octubre de 1988. Serán remitidas a Consejería de Fomento y Trabajo, Secretaría General Técnica, Avenida República Argentina, 43 acc., 41011 Sevilla (España).

*Lenguas a redactar:* Castellano o la del país de procedencia.

8. *Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones:* Pública. Fecha, hora, lugar: 7 de noviembre de 1988, a las doce horas, sala de juntas de la Consejería de Fomento y Trabajo, avenida República Argentina, 43 acc., Sevilla (España).

9. *Fianzas:* Provisional, 3.084.137 pesetas; definitiva, 6.168.274 pesetas.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago del precio:* Mediante certificaciones de obra, según se regula en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado, sin oponerse a la normativa existente en la Comunidad Económica Europea.

11. *En caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas:* Adoptar forma del artículo 10 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículo 21 Directiva del Consejo 71/305/CEE.

12. *Las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exija a los empresarios o la clasificación, en su caso:* Para los empresarios nacionales se requiere la clasificación en el grupo C, subgrupos todos, tipo de obra (urbanización y edificación), categoría e. Los empresarios extranjeros pertenecientes a la Comunidad Económica Europea deberán acompañar a la solicitud de participación de una

declaración ulteriormente verificable, sobre condiciones financieras, económicas y técnicas, conforme a lo dispuesto en los artículos 287 bis y 287 ter del Real Decreto 2528/1986.

13. *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Hasta que la obra se adjudique definitivamente.

Los criterios que serán empleados para adjudicar el contrato son los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares (sin el trámite de admisión previa).

Sevilla, 21 de septiembre de 1988.—El Consejero de Fomento y Trabajo, P. O., el Secretario general técnico, Julio Alba Riesco.—13.617-C.

*Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de «Adquisición de material para la lucha contra los incendios forestales». Expediente número 3/88/909.*

Se anuncia concurso para la contratación del suministro mencionado, con las siguientes especificaciones:

1. *Presupuesto de licitación:* 42.886.000 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Dos meses.
3. *Fianza provisional:* 857.720 pesetas.
4. *Documentación a presentar por los licitadores:* La contenida en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Proposición económica:* Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, antes de las catorce horas del día 2 de noviembre de 1988.

7. *Examen de la documentación:* En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en avenida República Argentina, 25, quinta planta, Sevilla.

8. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de noviembre de 1988.

9. *Gastos:* El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de septiembre de 1988.—El Presidente, Francisco Vázquez Sell.—7.384-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Resolución de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de «Mobiliario de oficina general, fotocopiadoras, máquinas de escribir y de calcular», con destino a la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos autónomos y Fundaciones Públicas.*

*Objeto del concurso:* Es objeto del presente concurso la determinación de tipo de: Mobiliario de oficina general, fotocopiadoras, máquinas de escribir y de calcular.

*Consulta de expedientes:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Sección de Suministros Centralizados, sita en la calle Fruela, 17, cuarta planta, de Oviedo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la Sección de Suministros Centralizados, calle Fruela, 17, cuarta planta, de Oviedo.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de diciembre.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, a las doce horas del séptimo día hábil al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente, si aquél coincidiese en sábado.

Oviedo, 2 de septiembre de 1988.—El Consejero, Vicente Sánchez Álvarez.—7.041-A.

**Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se anuncia concurso para el suministro de material para la Escuela-Taller de Valdediós. Procedimiento abierto.**

1. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias. Calle del Sol, número 8, 33009 Oviedo (Asturias). Teléfono 34 (85) 22 59 30.

2. Concurso.

3. Lugar de entrega:

a) En la Escuela-Taller de Valdediós, Villaviciosa (Asturias).

b) Suministro de material y maquinaria para obras de restauración de la Escuela-Taller de Valdediós que figura en el anexo del pliego de bases.

c) Los proveedores licitarán por la totalidad de los objetos del suministro de referencia.

4. Plazo de entrega: Plazo total del suministro: Diecisiete meses. Para la entrega de la primera partida: Quince días desde la firma del contrato; sucesivas: Quince días desde cada petición.

5. Información:

a) Organismo informante: Véase punto 1. Oficina de Información.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 31 de octubre de 1988.

c) No se devengará importe alguno para obtención de los pliegos.

6. Fecha límite para recepción de ofertas:

a) 10 de noviembre de 1988, a las dieciocho horas.

b) Véase punto 5.a).

c) Español.

7. Apertura de ofertas:

a) Acto público.

b) Fecha apertura: 14 de noviembre de 1988, a las doce horas.

c) La apertura tendrá lugar en la sede de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (véase punto 1).

8. Fianzas:

a) Se prestará garantía provisional por importe de 1.392.128 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

9. Financiación y pago: El precio tipo de licitación asciende a 69.606.412 pesetas. La financiación correrá a cargo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la siguiente forma:

Presupuesto de 1988: 27.903.390 pesetas.

Presupuesto de 1989: 41.703.022 pesetas.

El pago se hará por transferencia bancaria, previa presentación de facturas, debidamente conformadas, y acompañadas de actas de entrega y recepción de materiales.

10. En caso de resultar adjudicatario del contrato una agrupación de proveedores, ésta se constituirá en agrupación temporal de Empresas, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 de su Reglamento.

11. Las informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor serán las establecidas en el pliego de condiciones que ha de regir la contratación.

12. Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. La calidad de los productos ofertados y el precio.

14. La solicitud de participación no vincula a la Administración española.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. 19 de septiembre de 1988.

Oviedo, 19 de septiembre de 1988.—7.250-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Pabellón polideportivo cubierto, cuarta fase, en Los Palacios».**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de las obras de «Pabellón polideportivo cubierto, cuarta fase, en Los Palacios».

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 63.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional: 715.000 pesetas.

**Definitiva:** 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes, y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** a) De la documentación para su examen y calificación: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: A las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas-tipo.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

**Modelo de proposición:** Don ....., natural de ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de pabellón polideportivo cubierto, cuarta fase, en Los Palacios, las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas.

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupos, 2-3-4, categoría e.

**Examen del expediente:** El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, avenida de la Constitución, 24, pasaje de los Seises, primera planta, en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—7.073-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Pista de atletismo, segunda fase, en San Juan de Aznalfarache».**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de las obras de «Pista de atletismo, segunda fase, en San Juan de Aznalfarache».

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 34.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional: 425.000 pesetas.

**Definitiva:** 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes, y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** a) De la documentación para su examen y calificación: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: A las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas-tipo.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

**Modelo de proposición:** Don ....., natural de ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de pista de atletismo, segunda fase, en San Juan de Aznalfarache, las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de ..... (en letras, sin céntimos) pesetas.

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

**Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupos, 1 y 2, categoría d.

**Examen del expediente:** El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, avenida de la Constitución, 24, pasaje de los Seises, primera planta, en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—7.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de archivo y oficinas, en el Centro «Manuel de Falla».**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión de Gobierno, el día 9 del actual mes de septiembre, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de las

obras de construcción de archivo y oficinas, en el Centro «Manuel de Falla», por medio del presente se convoca concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* La realización de las obras necesarias, citadas en el preámbulo anterior, con presupuesto de ejecución por contrata, que se eleva a 34.511.305 pesetas.
2. *Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las obras será de un año, contado a partir de la fecha de iniciación oficial de las mismas.
3. *Examen de antecedentes:* El expediente correspondiente a esta licitación se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, en la que puede examinarse, a diario, en horas de diez a catorce.
4. *Garantías:* A la propuesta deberá acompañarse carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, por importe de 430.113 pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que deberá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del referido texto, precisamente en las arcas municipales. La definitiva, a constituir por el adjudicatario, se calculará en la misma forma.
5. *Modelo de proposición:* Los licitadores deberán ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando ..... (en su propio nombre o en representación de .....,) enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación de las obras de archivo y oficinas, en el Centro «Manuel de Falla», se compromete, aceptando los condicionales aprobados, su ejecución por la suma de ..... pesetas (en letra y en número), lo que representa una baja respecto al tipo de licitación de ..... pesetas (en letra y en número). Se adjunta resguardo acreditativo de haber depositado en las arcas municipales, la garantía provisional exigida de 430.113 pesetas.

Se acompaña también la documentación exigida por el artículo 8 del pliego de condiciones económico-administrativas, que rige para esta licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Plazo de admisión de ofertas:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratación de las obras de archivo y oficinas, en Centro Cultural «Manuel de Falla», en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la última publicación oficial que se haga en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, donde serán admitidas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo.

7. *Apertura de pliegos:* La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa constituida al efecto, que admitirá o rechazará los pliegos presentados, pasando a la comisión informativa de contratación y compras para que ésta eleve propuesta de resolución a la Comisión de Gobierno. Dicho acto se iniciará a la una de la tarde.

Granada, 20 de septiembre de 1988.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—7.161-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, cuatro pistas de tenis, vestuarios, cerca y urbanización en zona deportiva de la «Bola de Oro», primera fase.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión de Gobierno, el día 9 del actual mes

de septiembre, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, cuatro pistas de tenis, vestuarios, cerca y urbanización en zona deportiva de la «Bola de Oro», primera fase, por medio del presente se convoca concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* La realización de las obras necesarias, citadas en el preámbulo anterior, con presupuesto de ejecución por contrata, que se eleva a 120.000.000 de pesetas, obras que se han de ejecutar por esta Corporación en colaboración con la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial.
2. *Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, contados a partir de la fecha de iniciación oficial de las mismas.
3. *Examen de antecedentes:* El expediente correspondiente a esta licitación se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, en la que puede examinarse, a diario, en horas de diez a catorce.
4. *Garantías:* A la propuesta deberá acompañarse carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, por importe de 1.285.000 pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que deberá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del referido texto, precisamente en las arcas municipales. La definitiva, a constituir por el adjudicatario, se calculará en la misma forma.
5. *Modelo de proposición:* Los licitadores deberán ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando ..... (en su propio nombre o en representación de .....,) enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, cuatro pistas de tenis, vestuarios, cerca y urbanización en zona deportiva de la «Bola de Oro», se compromete, aceptando los condicionales aprobados, su ejecución por la suma de ..... pesetas (en letra y en número), lo que representa una baja respecto al tipo de licitación de ..... pesetas (en letra y en número). Se adjunta resguardo acreditativo de haber depositado en las arcas municipales, la garantía provisional exigida de 1.285.000 pesetas.

Se acompaña también la documentación exigida por el artículo 8 del pliego de condiciones económico-administrativas, que rige para esta licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Plazo de admisión de ofertas:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, cuatro pistas de tenis, vestuarios, cerca y urbanización en zona deportiva «Bola de Oro», en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la última publicación oficial que se haga en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, donde serán admitidas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo.

7. *Apertura de pliegos:* La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa constituida al efecto, que admitirá o rechazará los pliegos presentados, pasando a la comisión informativa de contratación y compras para que ésta eleve propuesta de resolución a la Comisión de Gobierno. Dicho acto se iniciará a la una de la tarde.

Granada, 21 de septiembre de 1988.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—7.160-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de dos puentes sobre el río Genil (calle Arabial).*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno, el día 26 del pasado mes de agosto, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso en la subasta para la contratación de las obras de construcción de dos puentes sobre el río Genil (calle Arabial). Por medio del presente se convoca la citada subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* La realización de las obras necesarias, citadas en el preámbulo anterior, con presupuesto de ejecución por contrata, que se eleva a 41.891.593 pesetas, obras que han sido financiadas en su totalidad por «Hipercor, Sociedad Anónima».
2. *Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de iniciación oficial de las mismas.
3. *Examen de antecedentes:* El expediente correspondiente a esta licitación se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, en la que puede examinarse, a diario, en horas de diez a catorce.
4. *Garantías:* A la propuesta deberá acompañarse carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, por importe de 503.916 pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que deberá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del referido texto, precisamente en las arcas municipales. La definitiva, a constituir por el adjudicatario, se calculará en la misma forma.
5. *Modelo de proposición:* Los licitadores deberán ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando ..... (en su propio nombre o en representación de .....,) enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de dos puentes sobre el río Genil, en calle Arabial, se compromete, aceptando los condicionales aprobados, su ejecución por la suma de ..... pesetas (en letra y en número), lo que representa una baja respecto al tipo de licitación de ..... pesetas (en letra y en número). Se adjunta resguardo acreditativo de haber depositado en las arcas municipales, la garantía provisional exigida de 503.916 pesetas.

Se acompaña también la documentación exigida por el artículo 8 del pliego de condiciones económico-administrativas, que rige para esta licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Plazo de admisión de ofertas:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de dos puentes sobre el río Genil, en calle Arabial», en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la última publicación oficial que se haga en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, donde serán admitidas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo.

7. *Apertura de pliegos:* La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa constituida al efecto, que admitirá o rechazará los pliegos presentados, pasando a la comisión informativa de contratación y compras para que ésta eleve propuesta de resolución a la Comisión de Gobierno. Dicho acto se iniciará a la una de la tarde.

Granada, 22 de septiembre de 1988.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—7.215-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de animación y desarrollo comunitario en los distintos barrios de la ciudad.*

El Alcalde de Jaén hace saber que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Contratación de los servicios de animación y desarrollo comunitario en los distintos barrios de la ciudad de Jaén (zona polígono del Valle, zona Peñamefic-Santa Isabel, zona San Felipe-Tomillo-Merced, Alcantarilla, zona San Juan-Magdalena-San Vicente de Paúl), así como actividades complementarias (actividades de verano, áreas de trabajo).

b) *Tipo de licitación:* Sin tipo.

c) *Duración del contrato:* Diez años.

d) *Fianza provisional:* 25.000 pesetas.

e) Los pliegos de condiciones generales se encuentran expuestos en el Negociado de Contratación.

f) *Fianza definitiva:* La fianza definitiva será la que resulte de aplicar los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) *Modelo de proposición:* Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de la Sociedad que representa), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para contratar la gestión de los servicios de animación y desarrollo comunitario en barrios de la ciudad de Jaén, mediante su arrendamiento, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

2.º Que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Que ofrece realizar el objeto del concurso mediante el personal que se relaciona con expresión de titulación, currículum y demás circunstancias y mediante la asignación de ese Ayuntamiento de la cantidad de ..... pesetas anuales, a librar mensualmente.

4.º Que acepta plenamente el pliego de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y hasta las doce horas.

i) La apertura de plicas será de la siguiente forma:

1.º Antes de la fecha señalada para la apertura de proposiciones económicas la Mesa procederá a abrir el sobre de documentación y la calificará, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

2.º A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa, procediendo seguidamente a la apertura de los sobres de oferta económica, de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

3.º El expediente con las proposiciones presentadas y el acta se enviará a los Servicios de Bienestar Social para que informen a cerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Jaén, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde.—4.153-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente al concurso para la adquisición de un vehículo compactador para el servicio de residuos sólidos.*

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de julio de 1988, se acordó contratar mediante concurso, la adquisición de un vehículo compactador para el servicio de residuos sólidos.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado

concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

*Objeto:* Concurso para la adquisición de un vehículo compactador para el servicio de residuos sólidos.

*Tipo de licitación:* 13.600.000 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas, se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo compactador para el servicio de residuos sólidos».

#### *Modelo de proposición*

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un vehículo compactador para el servicio de residuos sólidos, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguro Social y protección de la industria española.

*Fianzas:* Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 221.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### *Documentos y referencias:*

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la sección de contratación en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

*Anuncios:* El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 24 de agosto de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—6.620-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente al concurso para la adquisición de dos vehículos-camión con caja basculante para los servicios de limpieza, parques y jardines.*

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de julio de 1988, se acordó contratar mediante concurso,

la adquisición de dos vehículos-camión con caja basculante para los servicios de limpieza, parques y jardines.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

*Objeto:* Concurso para la adquisición de dos vehículos-camión, basculante, para los servicios de limpieza viaria, parques y jardines.

*Tipo de licitación:* 11.300.000 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas, se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos vehículos-camión con caja basculante para los servicios de limpieza viaria, parques y jardines».

#### *Modelo de proposición*

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de dos vehículos-camión con caja basculante para el servicio de limpieza, parques y jardines, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguro Social y protección de la industria española.

*Fianzas:* Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 173.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### *Documentos y referencias:*

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la sección de contratación en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

*Anuncios:* El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 24 de agosto de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—6.619-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción de proyectos para la concesión de la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos, rotatorios, para residentes o mixtos.*

Por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 25 de mayo de 1988, se han aprobado los pliegos de condiciones y cláusulas específicas que han de regir la contratación de la redacción de proyectos para la concesión de la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos, rotatorios, para residentes o mixtos, así como las bases técnicas a que habrán de ajustarse los estudios previos de localización de dichos aparcamientos y la convocatoria de concurso público con dicha finalidad.

Durante el plazo de veinte días hábiles, que se contará a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las Empresas interesadas en la mencionada contratación podrán presentar en sobres cerrados su solicitud de admisión al concurso, en modelo oficial, aportando los documentos siguientes:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación, así como los requisitos exigidos en el artículo 2.º del Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional, ascendente a la cuantía de 100.000 pesetas.
3. Declaración responsable emitida ante Notario público, autoridad judicial o administrativa u órgano profesional cualificado, de no hallarse el empresario incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la legislación vigente para contratar con la Administración, así como de hallarse al corriente en las obligaciones fiscales y en las de la Seguridad Social.
4. Documento acreditativo de la identificación fiscal.
5. Certificación acreditativa de que la persona física o las Administraciones de la personal jurídica no incurrir en la incompatibilidad prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidad de altos cargos.

*Lugar para la presentación del sobre número 2:* Las plicas y la documentación indicada se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta horas. En caso de ser sábado el último día de presentación, el plazo se prorrogará hasta el día hábil siguiente. También podrá presentarse por Correos en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 200.000 pesetas.

*Modalidad:* Cualesquiera de las legalmente admisibles.

*Constitución de la fianza:* En la Caja Municipal.

*Apertura del sobre número 2:* Al día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones y, en su caso, al día siguiente hábil si fuese sábado se reunirá la Mesa de Licitación en el tiempo y forma que designe la Presidencia a fin de proceder a la apertura de sobres en los que se incluya la documentación, pudiendo otorgarse plazo para la subsanación de defectos.

*Admisión de Empresas:* Por la Alcaldía se decidirá sobre la inclusión o exclusión de contratistas, según reúnen o no los requisitos, todo lo cual se notificará personalmente, publicándose la relación de admitidos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el plazo de dos meses, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la relación de admitidos, deberán presentarse por éstos los estudios de localización de aparcamientos y documentación adjunta, en los términos previstos en los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y en las bases técnicas. La forma de presentación de todo ello se especificará en las notificaciones personales y en el anuncio de admisión.

El sobre que en este momento debe presentarse se rotulará de la siguiente forma: Sobre número 2

«Documentación para el concurso de redacción de proyectos, convocado por el Ayuntamiento de Sevilla, para construcción y explotación de aparcamientos subterráneos».

Durante el plazo de publicación de este anuncio de licitación, podrán consultarse los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y bases técnicas aprobados, en los que se especifica el procedimiento a seguir, en la Sección de Policía, Tráfico y Transportes (paseo de las Delicias, número 15, pabellón del Brasil, primera planta). Asimismo, durante los ocho primeros días, podrán formularse reclamaciones contra dichos pliegos, que de presentarse aplazarán, si fuere necesario, la licitación.

En su día, el adjudicatario o adjudicatarios de proyectos, deberán presentar su clasificación por la Junta Consultiva de Contratación o documento acreditativo de haberlo solicitado, siempre que el importe de la indemnización por redacción de proyecto exceda de 10.000.000 de pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sevilla, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., para contratar la redacción de proyectos que tengan por objeto la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos, a cuyo efecto aporta la documentación requerida consistente en ..... (relacionada en este anuncio).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 23 de junio de 1988.-El Secretario general, Juan Antonio Cãmpora Gamarra.-5.527-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba) por la que se anuncia subasta de terrenos en el polígono industrial del matadero comarcal.*

Francisco Tebar García, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, por el presente hago saber:

Que aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 29 de julio de 1988, el pliego de condiciones para subasta de terrenos en el polígono industrial del matadero comarcal, de parcelas de 2.000, 3.000, 4.000 y 5.000 metros cuadrados, siendo el resumen de las cláusulas del dicho pliego de condiciones las siguientes:

Primera.-El precio índice al alza del metro cuadrado de terreno a subastar será de 179 pesetas/metro cuadrado.

Segunda.-Será requisito para optar a la subasta presentar, junto con plicas cerradas ofertando precio por cada parcela completa, la presentación de un proyecto o anteproyecto, de industria, del ramo de las derivadas de la explotación del matadero comarcal, o, en todo caso, industria agroalimentaria, debidamente visado por el Colegio correspondiente.

Tercera.-Será condición para la adjudicación de la parcela que la industria a instalar se efectúe, bien en el plazo fijado en el anteproyecto, o como máximo, el plazo de un año, desde la adjudicación de la parcela, salvo casos de fuerza mayor que serán apreciados por el Pleno de la Corporación Municipal; siendo otra condición, que en las obras de instalación de industria se habrá de emplear, preferentemente, a personal de esta localidad, así como en el funcionamiento de dicha industria.

Cuarta.-Los terrenos concretos serán asignados por el Ayuntamiento, por razones de urgencia, que constan atestiguadas en el expediente, se reducen los plazos a la mitad, por lo que será de ocho días el plazo de exposición pública del presente pliego de condiciones, a efectos de impugnación, y de quince días hábiles más el de presentación de plicas, para optar a la subasta.

Al día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de plicas, a las doce de la mañana, y en el salón de plenos del Ayuntamiento, se constituirá la Mesa de adjudicación provisional de la subasta, constituida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

En el pleno inmediato que celebre la Corporación Municipal se elevará a definitiva la adjudicación de las parcelas a subasta, y serán a cargo de los adjudicatarios definitivos el pago prorrateado del importe de los anuncios oficiales de esta subasta. También, junto con la plica, optando a la subasta, los licitadores habrán de presentar resguardo de ingreso en metálico o aval bancario del 5 por 100 del importe del precio de salida de cada parcela sacada a subasta.

Villanueva de Córdoba, 10 de agosto de 1988.-El Alcalde.-6.422-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba) referente al concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio público del matadero comarcal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 1988, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio público del matadero comarcal de Villanueva de Córdoba, exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

*Objeto:* Concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio público del matadero comarcal de Villanueva de Córdoba.

*Canon:* Mínimo al alza del 1 por 1.000, calculado sobre el importe de cada servicio prestado, con arreglo a las tarifas aprobadas en el pliego, no obstante lo anterior, se establece en la primera anualidad una cantidad fija a ingresar al Ayuntamiento de 2.000.000 de pesetas, cantidad que podrá ser mejorable por parte de los licitadores.

*Plazo de la concesión:* El período de la concesión queda fijado en veinte años, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la adjudicación definitiva por parte de la Corporación.

*Garantías:* Provisional, 800.000 pesetas; la definitiva será de 1.600.000 pesetas. Se establecen en el pliego garantías complementarias.

#### Modelo de proposiciones

Don ....., de estado ....., profesión ....., domicilio ....., documento nacional de identidad ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado por .....,) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en el concurso de concesión administrativa del servicio de matadero comarcal de Villanueva de Córdoba, con arreglo a la misma, ofreciendo a la Corporación:

- a) El importe de un canon por servicio realizado del ....., calculado sobre el importe total de las tarifas cobradas a los usuarios, así como un canon fijo durante la primera anualidad de .....
- b) Las tarifas, conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta, serán las siguientes:

(Describir cada una de las tarifas de cada concepto.)

- c) Hace constar que igualmente presenta la documentación exigida en los distintos apartados del pliego de condiciones, al que se somete y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

*Expediente:* El expediente puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas.

*Apertura:* Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Villanueva de Córdoba, 22 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-7.257-A.